

# EL CONSTITUCIONAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL DINÁSTICA DE LA PROVINCIA DE GERONA

**RECLAMOS Y COMUNICADOS.**  
 El señor Maciá, como vulgarmente se le llama, es de sus enemigos de siempre. Reclamamos. Los suscritores un real línea y dos para los no suscritores. Comunidades. Precios convencionales y a juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insertese ó no, no se devuelven originales.

**DE GERONA**

**REDACCION**  
 Escaleras de S. Martín, número 8.  
 segundo.

**AÑO IV.** Viernes 13 de Abril de 1884. **NÚM. 477.**

**PRECIOS DE SUSCRICION.**  
 En Gerona un mes, 3 rs. tres id. 12.  
 En el resto de España, un mes 4 rs. tres id. 15.  
 Ultramar y Estrangero, trimestre 12 rs.  
 Número suelto 1 rs.  
 La suscripción se hace previo pago adelantado.  
 Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8.  
 segundo.

**MAQUINAS PARA COSER**  
 DE  
**La Comp.ª Babyl SINGER**  
**LEGÍTIMAS**  
 Se adquieren por 10 Rs. vn. semanales.  
 Sin entrada ni adelanto ni aumento.  
 Abeuradores, 8, Gerona.  
 Ingenieros, 4, Figueras.

**BONIQUET DENTISTA**  
 SUBIDA AL PUENTE NÚM. 1  
 GERONA.  
 Cura el dolor de muelas sin extraerlas por medio de su odontina, fortifica los dientes movedizos y las flojeadades de las encías con el uso de su elixir. Coloca dientes desde 2 á 4 duros y dentaduras de 16, 25, y 32 duros; todo garantido sin extraer los raigones. 7-13

**ANTIGUA TIENDA de ALBANESI**  
 Ciudadanos, 22 @ Plaza Acéite, 8  
 FRENTE AL ESTANCO  
 Gran surtido en coronas de primera comunión.  
 Flores artificiales y artículos para confeccionarlos.

**IMPORTANTE**  
 Nuestro respetable amigo y correligionario, Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Rios, se presenta candidato á la diputación á Cortes por acumulación de sufragios.  
 Recomendamos pues á nuestros amigos electores, le dispensen su voto y cooperacion, para demostrarle la simpatía de que goza en el partido de la Izquierda de esta provincia.

**EL DISTRITO DE PUIGCERDA**  
 II.  
 Al terminar nuestro anterior artículo, ofrecimos continuar ocupándonos de los motivos de gratitud que tiene el distrito de Puigcerdá para con el señor Maciá y señalamos algunos de los que habíamos de apuntar, siempre con pena, porque deberíamos permanecer extraños á la cuestión electoral, por las razones que tenemos aducidas; pero al ver que *La Lucha* sin razon y sin mas motivo que el de

herir á unos y ensalzar á otros y á todos inmerecidamente, puesto de acuerdo sin duda con su congenero *La Voz del Pirneo*, salía á la defensa del señor Maciá, á quien nadie atacaba, respetando su derecho de trabajar y hacer por salvar su candidatura lo que tuviera por conveniente, así como nuestro particular amigo señor Call, dentro de la mas estricta legalidad buscar tambien los medios de sacar triunfante la suya, nos creimos obligados á entrar en la arena candente de esta cuestion sin otros fines que el de demostrar la sin razon de ambas publicaciones, escritas expresamente para extraviar la opinion pública, mision enteramente contraria á la que debe seguir la prensa imparcial que sin abdicar de sus principios políticos desea el bien de su país.

Siguiendo, pues, la narracion de los servicios prestados al distrito de Puigcerdá por su ex-diputado señor Maciá, hoy candidato de oposicion, porque no pudo conseguir se le aceptara como adieto, nos fijaremos por de pronto en el pueblo de Surroca, uno de los que componen el distrito municipal de Ogassa. El pueblo de Surroca figura de inmemorial en los mas antiguos catastros. En su término radican los talleres, dependencias y almacenes de las minas de carbon de S. Juan de las Abadesas, de las que es co-propietario D. Félix Maciá y Bonaplata hasta hace algun tiempo, así como de la compañía de ferrocarril y minas fué su gerente cuyo cargo tuvo que dejar por razones que otro dia diremos si és necesario. El pueblo de Surroca tomó mayor crecimiento, con motivo de las muchas personas que tuvieron que habitar en él, por ser empleados y obreros de las minas y del ferrocarril; un dia se le ocurrió á la compañía en erigir aquel antiquísimo pueblo en colonia, reclamando para él los derechos que la Ley concede, y apesar del informe contrario que el Ayuntamiento de Ogassa dió en el expediente de referencia, cuyo razonado informe estaba basado en los intereses generales del distrito y en el que para un pueblo

antiguo no puede pedirse semejante declaracion, aplicable solo á los que se edifican de nuevo á la sombra de una industria ó explotacion, el expediente fué á Madrid y allí se declaró la colonia; y todos los vecinos de los pueblos que constituyen el distrito municipal de Ogassa que pudieron tener cabida en la colonia, se fueron á vivir á ella libres de todos los gravámenes que pesaban sobre ellos, y que hoy tienen que soportar los pocos propietarios que continuan viviendo dentro del distrito municipal y para ellos todo género de contribuciones sin rebaja alguna hasta ahora de la que venian pagando y por lo tanto si cierto número de personas, la mayoría braceros, hoy viven sin pagar gavela, estas sin embargo gravitan todas sobre los pocos propietarios del distrito cuya enorme carga no pueden soportar, y el municipio tampoco puede conseguir se le rebajen los tributos que está sufriendo y que le obligan á vivir con una penuria de todo punto lamentable, hija única y exclusivamente de la voluntad del diputado que consiguió la gracia otorgada al pueblo de Surroca, de ser considerado como una colonia, pero como esto convenia á los intereses de la compañía del ferrocarril y minas de S. Juan de las Abadesas de las que fué gerente el señor Maciá así se hizo.

Relacionado con este servicio hecho al país, se halla otro importantísimo del que tambien ha sido víctima el mencionado pueblo de Ogassa. Sabido es de muchos, que la ley de minas prohibe el que los trabajos de ellas puedan aproximarse á ningún edificio, á menos distancia de 30 metros, pues apesar de lo prevenido por la ley, los directores de los trabajos de las minas de S. Juan de las Abadesas, se introdujeron con sus galerías debajo del pueblo de Ogassa, ocasionando con ello el hundimiento de algunas casas y entre ellas la casa del Ayuntamiento, en la que se hallaba la Secretaría, la escuela y habitacion del profesor. Como era natural y justo el Municipio reclamó contra semejante atentado y solicitó la debi-

da indemnizacion, se le entreluvo con varias comunicaciones y ofrtas de la gerencia, segun consta oficialmente y por último se le manifestó por medio de una persona comisionada para ello, que la indemnizacion se le otorgaría, siempre que el Ayuntamiento imitiese informe favorable en el expediente de Colonia ya mencionado y como aquel se negara, como en justicia procedía, se consiguió la creacion de Colonia, la indemnizacion no tuvo lugar segun nuestros informes y la cosa continua en el mismo estado.

Siendo entonces el señor Maciá, diputado por aquel distrito, natural parecia que ante los intereses generales, y sobre todo, ante la justicia no hubiera vacilado en defender los atropellados derechos del distrito municipal de Ogassa; pero vencieron los intereses particulares con admiracion de cuantos tenían puestos los ojos en la terminacion de este asunto y Ogassa quedó desmembrado, empobrecido y sin casa Ayuntamiento ni escuela, ni Secretaría etc. etc. Se nos asegura que la iglesia tambien se halla en estado ruinoso por efecto de los mismos trabajos de minería, y como detalle importante debemos decir, que pasado el expediente á informe del Ingeniero de minas que era de la provincia entonces, se emitió el dictamen de una manera bastante ambigua, como hemos tenido ocasion de ver, si bien es verdad que ya estaba nombrado entonces por la compañía ingeniero de sus minas el que dictaminó.

Todos estos servicios prestados á su distrito, á los que iremos sumando otros, forman como es natural una aureola y un prestigio al rededor del candidato de oposicion señor Maciá, que no dudamos serán la causa de la derrota que ha de sufrir su candidatura en aquella comarca. - Z.

**COSAS DEL PACTO.**  
 Como sus tendencias y modo de ser, están encarnados en la prosperidad y recreo de los mamíferos que lo componen, siempre con menosprecio de los legítimos intereses morales y materiales, de la por ellos,



explotada provincia, hoy tiene ésta que lamentar que, por conveniencias bastardas del pacto, se la prive de los buenos servicios de D. Juan Espuñez, honradísimo, laborioso y entendido jefe de Fomento, sustituyéndolo con un D. Leoncio Morata, que por lo muy conocido que es de los pueblos, no se felicitan por tan inesperado cambio.

El señor Morata que es la negación del dón de gentes, ha sido traído aquí por el cacique de Monells, sin duda para *influir* en las próximas elecciones, ya en pro ya en contra del Gobierno, según convenga á las conveniencias del pacto; pues conocidas son del público las aficiones á inteligencias que el joven *husar* mantiene con los enemigos de la situación para el triunfo de diputados y senadores; pero dadas las condiciones personales del protegido señor Morata, estamos convencidos que el de Monells, tendrá pronto más de un motivo de acusar á su inesperienza y falta de tacto; esta preferencia por un funcionario que, ni goza de las simpatías de todos, ni su organismo intelectual es el más indicado para emitir ideas fecundas que, llevadas á cabo con formas aceptables, puedan salvar escollos y refluir á la consecución de fines determinados.

Y, si D. Alberto Camps es dado á los arrepentimientos, debe sentir ya sus efectos, si como se murmura de público, tiene fundamento la versión del jiro dado á un antiguo espediente relacionado con un paseo de La Bisbal paralelo al río Daró, contrariando los deseos del candidato por aquel distrito y de sus electores adeptos. El señor Morata sabrá porqué, y el señor Camps apreciará este servicio de su protegido.

Los pactistas que se distinguen por su burda travesura y farisaica soberbia, deben destilar mostaza contra el jefe de Fomento, por su reciente hazaña, que algunas simpatías ha de enagenar al ex-diputado por La Bisbal.

Seguiremos al señor Morata en sus gestiones sucesivas en favor del pacto, para recomendarlo á la consideración y gratitud del público.—N.

**CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.**

Lloret de Mar 13 Abril 1884.  
Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mío y amigo: Continúa en este distrito la propaganda electoral tanto por parte de los partidarios del señor Mataró, como por los del señor Rodés. La lucha en general no será reñida; pues la mayoría de los electores votarán al señor Rodés, pero será encarnizada en determinadas secciones, donde los pocos partidarios del desprestigiado señor Mataró harán esfuerzos sobrehumanos para sacar á flote á su patrocinado.

El señor Mataró es uno de aquellos señores por el estilo del señor Com-

bis (á) Quintana de Torroella que se cree que todo se lo deben, en términos que cuando representaba este distrito no se tomaba la molestia de contestar á las cartas que sus electores le dirigían. Este proceder incomprensible del señor Mataró hizo que perdiera las pocas simpatías de que gozaba en el distrito y como preveía la derrota de su candidatura se echó en brazos, como vulgarmente se dice, de sus enemigos de siempre abandonando á los que en las pasadas elecciones lo apoyaron decididamente, pero que estaban resentidos con él por su proceder incalificable. La jugada está vista y por más que haya entronizado en los Ayuntamientos de Hostalrich y Blanes á gente desprestigiada (políticamente hablando) y suplicado y rogado el apoyo del demócrata señor Botet, no tendrá más recurso que conformarse con la derrota, consecuencia legítima de sus veleidades políticas.

Respecto á esta Sección el señor Mataró tendrá mayor número de votos que en las restantes del distrito, no por simpatías personales sino por las que goza la familia de su señora esposa.

Mucho podría decir á V., señor Director, respecto á lo que dicen harán los partidarios del señor Mataró, pero como aunque hagan lo que quieran no saldrá á flote su patrocinado, dicho se está que no quiero ocuparme de paparruchas que á nada conducen.

La elección la tiene asegurada el señor Rodés y por consiguiente el país está de enhorabuena.

Sin más por hoy y quedando en poner á V. al corriente de lo que ocurra, se repite de V. como siempre affmo. amigo.

*El Corresponsal.*

Figueras 16 Abril de 1884.  
Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Mi estimado amigo: De elecciones y únicamente de elecciones es de lo que podré hablar á V. por ser el tema obligado de estos días.

Dos son los candidatos que aspiran á representar este distrito en las próximas Cortes. D. Tomás Roger y Larrosa hijo del país y una de las personas de más arraigo de ésta, el cual se presenta con el carácter de independiente á pesar de estar afiliado al partido conservador. Su contrincante lo es un tal D. Luis Moreno, muy conocido en su casa y el cual ha sido impuesto al distrito, según se dice, por D. Alberto Camps, el que se lleva la poca envidiable gloria de haber sido causa de descomponer y desorganizar en esta provincia al partido conservador liberal, al que en mal hora se afilió y al que sarcásticamente dice pertenecer.

La poca experiencia, la poca edad y el poco conocimiento del mundo creo es la causa de que el inocente, cándido y mal aconsejado y guiado diputado aspirante al distrito de La

Bisbal se encuentre en un terreno tan y tan apremiante que le conduce hoy al descrédito y mañana al desprecio, pues á no dudar, será el ludibrio de las personas sensatas de este país que ciertamente no están en el caso de recibir imposiciones de nadie y menos del que, como el señor D. Alberto Camps, no tiene ni talento, ni condiciones para ello.

La candidatura Roger es apoyada por todos los que por su posición é independencia no quieren ser juguetes de nadie y así es que, prescindiendo de opiniones políticas desean un candidato que por su posición independiente mire por los intereses del país, como á no dudar ha de hacerlo el que, como el señor Roger, tiene en el mismo su fortuna.

Estamos cansados de diputados cuneros, pues estos han dado y darán siempre malos resultados y sino véase lo que hicieron por este distrito los señores Ayuso, Arias y Henrich y lo mismo haría el señor Moreno si, como no es de esperar, luviéramos la desgracia de que saliera diputado.

Por una de esas anomalías que no se ven más que en asuntos políticos la candidatura Moreno está patrocinada por los fusionistas Gironella, Alvarez de Morales y el farmacéutico de S. M. (q. D. g.) D. Pedro Deulofeu en unión de, hasta hoy sus enemigos, Sres. Brusés, Fages, Jordá, Rós, Reig y Alegret, los cuales trabajan con ahinco á favor de su patrocinado Sr. Moreno. Atendida la posición independiente de los señores últimamente mencionados no llegamos á comprender el porqué se hallan supeditados á los fusionistas y al *bebé* Alberto Camps; pero en fin ya digo anteriormente que en política se ven cosas raras y por lo tanto nada debe estrañarnos.

La solución del problema toca á su término y estamos convencidísimos que á pesar de que el Sr. Moreno cuenta con el apoyo decidido del Gobierno, su candidatura será derrotada, pues el país está dispuesto á no recibir más imposiciones.

Satisfecho puede estar el Sr. Don Alberto Camps de sus gestiones en esta provincia, pues ha tenido la poca envidiable suerte de haber metido la zizaña en todos los distritos de la provincia, donde á no ser por él las elecciones hubiesen sido pacíficas y tranquilas en lugar de encarnizadas como serán. Todo lo que pase en la provincia, Camps es el único responsable.

Antes de terminar cúpleme manifestarle que el empleo que en Madrid ejerce el señor D. Luis Moreno, es incompatible con el cargo de diputado. Esto se ha sabido después de estar lanzada su candidatura, lo sabe él como igualmente su protector Alberto Camps; pero por un acto de vanidad mal comprendida consienten que se lleva á cabo la lucha, con lo cual demuestran poco amor al país y sobre todo á sus partidarios, pues

los señores Moreno y Camps quedarán muy tranquilos en su casa, dejando aquí los rencores que crean siempre las luchas políticas.

No estrañe V. que las listas de interventores sean, según dicen los partidarios de Moreno, afectos á su candidatura, pues tengo la completa seguridad de que no es así. Con que Morenito-Campistas no ilusionarse ni engalanarse con galas ajenas.

Mucho más tendría que decir á V., pero veo que soy ya demasiado largo y dejaré para otro día el darle más detalles sobre el particular.

De V. como siempre affmo. amigo,  
*El Corresponsal.*

**ECOS DE MADRID.**

*De El Imparcial:*

**AGUERO Y SU PARTIDA.**

«En el *Times*, de Londres, recibido ayer, se lee el siguiente despacho de su corresponsal en Filadelfia (Estados-Unidos):

«Telégramas recibidos de Cuba dicen que el cabecilla Agüero está ahora en Puerto-Príncipe con 5.000 hombres. Se añade que ha tenido algunos encuentros con las tropas del gobierno, derrotándolas en varias ocasiones. El capitán general ha pedido nuevas fuerzas á España. La situación se considera muy grave. Se ha establecido una censura severa para los despachos de los corresponsales.»

Salta á primera vista cuán desmedidamente abulladas son las noticias de origen filibustero yankee con que el periódico londonense nos sorprende pero ese origen nos da la clave del enigma. Sabido es que en los Estados Unidos tienen los filibusteros montada la máquina para fabricar noticias de relumbrón. La que acaban de inventar es una de tantas y nada más, y como todas las de la misma procedencia debe ser puesta en cuarentena.

Por si algo faltaba para confirmarnos en esa creencia, *La Epoca* se encarga de quitar á las noticias telegráficas del *Times* toda su aparatosa y mentida importancia con las siguientes líneas:

«Esta tarde se ha recibido un telegrama del gobernador general de Cuba, en el que se consigna la activa persecución de que es objeto Agüero y la dispersión de su partida.

«Las noticias que comunica el general Castillo son muy favorables á la causa de España.»

Según nuestros informes, que pueden servir de complemento á los de *La Epoca*, el gobernador general de Cuba anuncia—en telegrama de ayer—que la partida de Agüero, compuesta de 18 á 20 hombres, se había fraccionado para aludir la activa persecución de que era objeto por parte de las fuerzas de nuestro ejército.

El telegrama añade que los restos dispersos de esa partida se dirigían hacia Ciénaga, y que en toda la Isla



reinaba completa tranquilidad.

Ya ven nuestros lectores á qué ha quedado reducido el famoso ejército del titulado general Agüero.

De El Día:

Hoy le ha sido admitida en un solo efecto al director de *El Progreso*, señor Comenge, la apelacion que, en ambos efectos interpuso del último auto dictado por el juez de primera instancia del distrito del Hospital, señor Brú, en la causa que se le sigue por artículos publicados en dicho periódico.

Dijose anoche en varios círculos que en breve serán trasladados el administrador de aduanas de Irún y el inspector de aquel punto, cuyos funcionarios mediaron en el incidente ocurrido hace unos meses con el embajador de Francia en esta corte.

El día 14 se celebró en el Tribunal Supremo la vista del recurso interpuesto por D. Rafael Ginard de la Rosa, director de *El Porvenir*, en la causa que se le sigue por la publicación de un artículo injurioso para el rey, y en la que recayó sentencia condenatoria de la Audiencia de esta corte.

El abogado defensor, señor Pedregal, ha sostenido el recurso pidiendo la absolucion del señor Ginard, por entender que en el referido artículo no existen los conceptos injuriosos que ha apreciado el ministerio fiscal al impugnar el recurso.

Los detenidos á consecuencia de la conspiracion continúan en las prisiones militares de San Francisco y sin saber nada, hasta ahora, del resultado y luz que hayan podido arrojar las actuaciones.

Parece que el proceso está en suspenso, hasta que el fiscal reciba cumplimentados los exhortos que ha dirigido á distintos puntos.

En breve se firmará un decreto resolviendo la junta de senadores y de diputados que entendía en los asuntos relacionados con las provincias de Levante. Estos correrán en lo sucesivo á cargo del ministerio de Fomento.

El marqués de Casafuerte, ministro de España en Rumania, aspira á la diputacion á Cortes, y, de obtenerla, parece que dimitirá aquel puesto diplomático.

#### CRONICA GENERAL.

Anteayer llegó á esta ciudad el señor Alvarez Mariño, en donde instalará su cuartel general al objeto de presenciar la marcha de las elecciones de diputados y de preparar las de senadores. Según hemos oído decir, viene un tanto disgustado de la actitud de los conservadores de Figueras dispuestos á combatir al Sr. Moreno

y volar al Sr. Roger. Cosa rara: además de lo que pasa en aquel distrito, hay que observar que algun individuo del comité de dicha agrupacion política acompaña al Sr. Rodés en su escursion por el partido de Santa Coloma, trabajando en contra del señor Mataró, así como que otros vocales de la susodicha corporacion secundan al opositor Sr. Maciá. Si á esto se añade que el Sr. Vehí no tiene á su lado mas elementos que los en las últimas elecciones se movieron en favor del Sr. Fabra, se comprenderá que la situación imperante no está muy medrada en esta provincia, y que á no haber sido las ingratitudes del Sr. Sagasta, que dieron por resultado la trituracion del partido constitucional, que tan buenos servicios habia prestado al régimen liberal en el período revolucionario y sobre todo en tiempo de la guerra, se podia dar la gran corrida del siglo á la mayor parte de los candidatos conservadores, mandando al Congreso un contingente opositorista muy respetable.

El señor Sagasta optó por aquellos de entre sus amigos que habian claudicado, volviendo la espalda á los leales; mas claro, prefirió á los centralistas y prescindió de los constitucionales puros, llegó hasta el extremo de abandonar á D. Nemesio de Cabrera, permitiendo que los elementos oficiales apoyasen al señor Camps; y ahora es muy posible que no saque ni un diputado por esta provincia, la cual sabia elegir candidatos progresistas aun en tiempo de Narvaez, es decir cuando el combatir al gobierno moderado equivalía á exponerse á ser deportado á Filipinas ó á formar parte de las cuerdas de Leganés. La libertad puede decirle al señor Sagasta á propósito de Gerona: «Varo, vuélveme las legiones.» Tal vez creyó, y con él los que representaban su política en nuestra provincia, que con el pacto de Torroella ya no se necesitaba del partido; pero ya se convencerá de que el tal pacto es como los específicos del Dr. Garrido: chartatanería, negocio y páre V. de contar. Y esto que aun no han llegado momentos de prueba, que si llegan, ya se verá lo que es bueno; puesto que el escepticismo que dicho jefe de partido se empeñó en sembrar á manos llenas, jamás ha sido origen de ningún rasgo, no diremos digno, pero ni siquiera decente. Y vamos andando.

Continúan sin trégua ni descanso los trabajos de zapa para sacar á flote en la candidatura de senadores al centralista señor Fabra y Florela. No le censuráramos si se presentase como candidato de oposicion, es decir, á tambor batiente y banderas desplegadas; pero verle mendigar el apoyo de aquellos á quienes está llamado á combatir en las volaciones de la Cámara alta, es cosa que pugna con los mas rudimentales principios de toda política noble. Lo que aquí ha estado pasando y lo que se quiere que

continúe todavía, más que una lucha de partido, es una grosera comedia, en la que los que se han de combatir, se reparten amigablemente, entre bastidores, los papeles que luego cada uno ha de representar ante un público profundamente inocenton y soberanamente bobo. En vista de un espectáculo tan grosero, no hay temor de equivocarse al anunciar que el régimen parlamentario se halla en plena decadencia, y que á este paso no tiene vida por diez años.

El comité de la Izquierda dinástica en esta provincia ha acordado que en Olot se vote al señor Diz Romero; que en los demás distritos en donde luchen dos candidatos ajenos á la Izquierda, se vote decididamente al que dé mas sólidas garantías de combatir el pacto de Torroella y su hijuela la consorte de esta provincia; y que donde no se presente mas que un conservador, se den los votos al señor Montero Rios por acumulacion.

—Ha llegado á esta ciudad y tomado posesion de su cargo, el señor D. Francisco García Díez, juez de primera instancia e instruccion de este partido.

—Durante la última semana han sido decomisados en los mercados de esta ciudad por insalubres, 17 kilos de carne y 15 de pescado.

—Se ha prevenido de Real Orden á las Comisiones provinciales que dentro del término de dos meses de hallarse en observacion los mozos declarados útiles condicionalmente en el acto de la entrega de quintos ó revision, lienen que fallar sobre la utilidad ó inutilidad para el servicio militar, á tenor de lo dispuesto en el artículo 39 del reglamento de 22 de Enero de este año.

—Hemos recibido de la acreditada casa editorial de los señores Cortezo y Compañía de Barcelona la novela *Nora*, de la elegante escritora baronesa de Brockel, traducida por D. Javier Mañé con un prólogo de D. Juan Mañé y Flaquer, correspondiente al último reparto de la biblioteca «Arte y Letras», y el *Quijote* de Fernandez de Avellaneda, segundo tomo de la «Biblioteca clásica Española.» También hemos recibido el cuaderno sétimo de la monumental obra *España* que publican dichos editores.

—Anteayer entre nueve y diez, un carretero que se había empeñado pasar con su carro por el paso que hay en el rio Onar cerca del puente del ferro-carril, estuvo á punto de perecer ahogado con su caballería á no ser por el pronto auxilio que le prestaron varios sujetos y una pareja de la guardia civil que acudieron corriendo á dicho sitio tan pronto como oyeron las voces de auxilio que daba.

Seria muy conveniente que para evitar desgracias, muchas veces ocurridas por temeridad, se pusiera un vigilante los dias que vienen los rios crecidos para privar que nadie intente vadearlos hasta que sus aguas vuelvan á ocupar el cauce ordinario.

—Numerosa y escogida concurrencia asistió á la cuarta velada literaria-musical que tuvo lugar en la noche del lunes en los salones de la cada vez más favorecida sociedad «Orfeon Gerundense.»

Los reputados profesores señores Soler, Dalmau, Pibernus y Culi interpretaron con acierto variadas y notables piezas de Weber, Verdi, Ambrosio Thomas y Donizetti.

Bajo la inteligente batuta del señor Bell (don Antonio) cantó á voces solas el coro «El Orfeon» la bella barcarola del inmortal Clavé titulada «Al mar» mereciendo por su ajuste y afinacion nutridos aplausos.

No fué menos aplaudida el aria final de «Y due Foscari» cantada por los señores Girbal (don Enrique), Lopez y cuerpo de coros.

El director de nuestro apreciable colega *El Demócrata* señor Vinardell y los señores Girbal (don Enrique), Faresi Sicart y Malea leyeron escogidas poesías, originales unas y de reputados autores otras.

Nuestros plácemes á la Junta, rogándole procure que el cuarteto ejecute el mayor número posible de piezas de conjunto.

—El domingo por la noche se cometió un robo en una carnicería de la calle de la Cort-Real, llevándose los cacos unos ocho duros en calderilla del cajon del mostrador, tres carniceras de carne de ternera y un pan de tres libras.

#### PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 16.—Los comités izquierdistas, presididos por el duque de la Torre acordaron anoche una candidatura compuesta del señor Gonzalez Fiori y de otros dos individuos de la izquierda que dejan á la libre designacion del señor Mártons.

Los ex-diputados de la union democrática acordaron ayer convocar para hoy á la Junta directiva de los demócratas progresistas con objeto de manifestar que queda retirada la candidatura por acumulacion del señor Salméron, pero protestando contra el señor Ruiz Zorrilla, á quien niegan autoridad para dirigir en absoluto las resoluciones del partido.

El gobernador civil ha prohibido que se celebrase anoche una reunion de la llamada *Juventud republicana*.

El manifiesto del señor Montero Rios dice que la patriótica empresa de la izquierda liberal, está aun sin llevarse á cabo, y que aspira á establecer definitivamente en el país el pacífico ejercicio de todos los derechos liberales-democráticos, considerándolos compatibles con la institucion monárquica, como lo demuestra el Código de 1869.

El ex-ministro fusionista D. Venancio Gonzalez tiene el encargo de dirigir los trabajos de eleccion por acumulacion de parte del señor Sagasta, á cuyo efecto trasmite instrucciones á los comités fusionistas de provincias.



# CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

**DOLOR DE MUELAS.** Caries, flojedad de sangre o descarnes de las encías, fluxiones, sarros, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera etc. deben usar el

**Elixir dentífico Saint-Servant del Dr. Casasa.**

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más pérdida la tienen. — Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarlos. — Todos los principales Farmacéuticos de España y América. — En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

# ENFERMEDADES SECRETAS

**Venéreo y Sífilis** EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo» del Dr. CASASA, exclusivamente vegetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.

Depositarlos en todas las principales Farmacias de España y América.

# CONTRA LOS HERPES

Y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.

Depositarlos. — Todos los principales farmacéuticos de España y América. — Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

# PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Pildoras» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen, todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas, puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, hísticas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona. — Depositarlos: Todos los principales farmacéuticos de España y América. — En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

# ROB XARRIE

# CONTRA LOS HERPES

Es el único medicamento de cuantos hoy día se conocen que sin debilitar al enfermo cura radicalmente los herpes por crónicos que sean. Bajo su influjo desaparecen sin necesidad de pomadas ni otra medicación alguna exterior, las costras, granos, escamas, y demás manifestaciones herpéticas de la piel, así como las llagas de las piernas. También se curan radicalmente con su uso, las enfermedades de la garganta, de los pulmones, estómago, hígado, bazo, intestinos y del aparato de la orina, siempre que dependen del vicio herpético. El uso del Rob Xarrié se ha hecho general en toda España y en las Américas Españolas, por las innumerables curaciones que con él se han obtenido.

Léase el prospecto que acompaña á cada frasco en el cual á mas de encontrar detalles sobre el modo como obra este medicamento, se ve la manera de usarlo.

Deposito en Gerona, Farmacia de Ametller. — En Figueras, Farmacia de Galté.

NOTA: Cualquiera duda ó dificultad respecto al uso de este medicamento puede consultarse de palabra ó por escrito con el autor en su gabinete médico especial. — Calle del Pino núm. 14 piso 3. **BARCELONA**.

# ESPAÑA

SUS MONUMENTOS Y ARTES SU NATURALEZA E HISTORIA

OBRA ESCRITA POR LOS SEÑORES

D. Emilio Castelar, D. Pedro de Madrazo, D. Manuel Murguía, D. Francisco Pi Margall, D. Pablo Piferrer, D. José María Quadrado, etc.

CON UN PRÓLOGO DE

D. Antonio Cánovas del Castillo

EDICION DE GRAN LUJO

Profusamente ilustrada con ricos grabados, grabados al boj, dibujos á pluma, heliografías y cromolitografías; reproducción del natural de los tipos característicos de España, sus principales monumentos, paisajes, cuadros, joyas, mobiliario, armas, trajes y demás objetos suntuarios y artísticos.

Esta obra consta de 17 á 20 tomos, repartidos por cuadernos semanales de 100 páginas á 4 reales.

PUNTOS DE SUSCRICION: BARCELONA: En casa de los Editores DANIEL CORTEZO Y C<sup>o</sup>, Anísias-March, 95 y principales librerías. MADRID: En las principales librerías, centros de suscripciones, y en la «Gaceta de los caminos de hierro», Magdalena, 6. PRINCIPAL PROVINCIAS Y ULTRAMAR: En casa de los Sres. corresponsales de la Biblioteca «Arte y Letras».

**PERLAS VITALES.**

Poderoso regenerador. — 49 años de éxito positivo y continuado.




«TODO POR LA VITALIDAD» es la aspiración consagrada por las generaciones y los siglos, y el espíritu fundamental de las verdades Hipocráticas; «TODO POR LA VITALIDAD» es el grito científico de guerra del «celebre doctor Burgraeve», incansable propagador de la Medicina Dosimétrica; «TODO POR LA VITALIDAD» es el lema distintivo de la poderosa Escuela vitalista, que domina casi todos los ámbitos del Arte de curar; y hasta los partidarios de la Doctrina organicista, cuando no se detienen á estudiar los resultados de la enfermedad, entre las ruinas de un organismo inerte, se ven precisados á sostener el soberano estandarte de la vida, porque solo bajo sus pliegues se desarrolla y crece el laurel de la victoria.

La necesidad absoluta de mantener á todo trance las imprescindibles impulsos de la NATURALEZA MEDICATRIZ, está en la conciencia misma de la Sociedad, y en el ánimo abatido, pero siempre lleno de instintiva esperanza, del enfermo. Nuestro Específico calma todas las ambiciones de las enfermedades de aspecto más diverso, porque contribuye sinérgicamente á regenerar todas las propiedades de la vida, y es el complemento necesario de una verdadera y segura curación. Por eso al ofrecer á la humanidad enferma nuestro REMEDIO INIMITABLE, defendemos y apoyamos los indiscutibles derechos de la vitalidad, afirmando con toda la energía de una convicción profunda, que NO CABE ACCION TERAPÉUTICA POSIBLE SIN EL CONCURSO INDISPENSABLE DE LA FUERZA VITAL.

Un solo punto exclusivo de expendición en GERONA, farmacia de D. Agustín Garriga y en todas las principales poblaciones de España.

**FORSA**

GERONA

HOMES DE CONSULTA

De 12 á 2 de la tarde

**GRAN CORBATERIA**

ÚLTIMAS NOVEDADES

**corbata EXCELSIOR.**

LA CORBATINERA

60. Escudillers, 60. — **BARCELONA**


Ventas al contado.

**IMPRESOS MUNICIPALES**

Se hallan en la imprenta de este periódico á precios cómodos.

**PILDORAS DE LOURDES**

PURGANTES anti-biliosas DEPURATIVAS



De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.

Se vende á rs. caja en las principales farmacias.

En Gerona, farmacia de J. Ametller.

Depósito: Dr. MORALES, Carreras, 39, Madrid.

**FRANCISCO J. PUIG**

10, 2.º, Gerona, ofrece á los gusten honrarle con su confianza toda clase de trabajos pertenecientes á su profesion, así como la confeccion de amillaramientos, matricion, clasificacion y formacion de planos de distritos municipales.

**JAIME PADROSA**

Afinador, Ballesteras, 45

Recomposicion de Camas de hierro, cunas, romanas, balanzas, pesas y otras, y arcas para guardar caudales.